



JUNTA MUNICIPAL LA ISABELA
CARRETERA 19 DE JUNIO No. 18 LA ISABELA, PUERTO PLATA
RNC 430064866
Tel. 829-298-4979

23 de febrero 2026
La Isabela, Luperón Pto Pta

Resolución No. T-06-2024

Remanente de Tesorería

Sesión extraordinaria, siendo la 10:00 AM y con la comprobación de quórum correspondiente se da inicio a ésta sesión con el pase de lista de lugar contando con la asistencia de los siguientes vocales:

Erasmo Díaz Francisco (Presidente)
Aquiles Rodríguez (Vice-Presidente)
Francisco Antonio Tineo Fermín (Vocal)

Además nos acompaña nuestra Director Municipal, el Sr. Tony Peña Núñez, la Vice-Directora, Milagro Bravo González y nuestra secretaria del concejo, Osaris Yamilex Alvarez Domínguez.

Artículo 351.- "Remanente de Tesorería Positivo. En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto vigente por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser este negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido. Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico/a, y previo informe del contralor/a, y se tomara en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería".

CONSIDERANDO: Que al terminar el período correspondiente al año 2023, la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la Ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja según los balances conciliados en libros de las diferentes cuentas bancarias al 31/12/2023 por un monto de RD\$ 167,875.33, con relación a lo presupuestado para igual período. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:



JUNTA MUNICIPAL LA ISABELA
CARRETERA 19 DE JUNIO No. 18 LA ISABELA, PUERTO PLATA
RNC 430064866
Tel. 829-298-4979

Cuenta	Número	Monto RD\$
Receptora de Recursos	070-005596-7	9,210.59
Gastos de Personal	070-003779-9	40,312.92
Servicios Municipales	070-003777-2	82,727.52
Programa de Inversión	070-003778-0	25,814.60
Educación, Salud y Género	070-005595-9	9,809.70
Total General		167,875.33

Para ingresos se registran como Disminución de Disponibilidad Internas cuenta No. 3.1.1.1.01 Por un monto de RD\$ 167,875.33 para ser distribuidos en el presupuesto de gastos según destino de fondo.

Cuenta	Número	%	Monto RD\$
Gastos de Personal	070-003779-9	25	41,968.83
Servicios Municipales	070-003777-2	31	52,041.35
Programa de Inversión	070-003778-0	40	67,150.13
Educación, Salud y Género	070-005595-9	4	6,715.01
Total General		100	167,875.33

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como financiamiento al presupuesto del año vigente y en ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01. Disminución de disponibilidad internas.**

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exige un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

Dada en el salón de Sesiones de la Junta Municipal La Isabela Histórica, El Castillo siendo la 11:45 AM del 18 de noviembre del 2024 el Sr. Presidente dio por terminada la sesión.



JUNTA MUNICIPAL LA ISABELA
CARRETERA 19 DE JUNIO No. 18 LA ISABELA, PUERTO PLATA
RNC 430064866
Tel. 829-298-4979

Erasmo Díaz Francisco
Presidente

Francisco Antonio Tineo Fermín
Vocal

Aquiles Rodríguez
Vice-Presidente

Osaris Yamilex Alvarez Domínguez
Secretaria del Concejo